



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Miguel Ángel, 11
28010 Madrid

2 de agosto de 2012

Hecho relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, para su puesta a disposición del público como hecho relevante y como continuación de la comunicación de hecho relevante remitida por Grupo Ezentis, S.A. (en adelante, “**Ezentis**” o la “**Sociedad**”) con fecha 16 de marzo de 2012, rectificada por otra posterior remitida con fecha 23 de marzo de 2012 (números de registro de entrada 2012/160327 y 2012/160623, respectivamente), relativas ambas al aumento del capital social acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo del contrato de línea de capital (*equity line*) suscrito con fecha 16 de diciembre de 2011 por Ezentis con, entre otros, GEM Capital SAS (en adelante, “**GEM**”), con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, por un importe nominal de 795.000 euros y con una prima de emisión de 217.300 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 5.300.000 acciones ordinarias, de 0,15 euros de valor nominal cada una, representativas de un 1,5% del capital social de Ezentis resultante de la ampliación, que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por GEM, la Sociedad informa de que:

- Con fecha 11 de junio de 2012 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla la escritura de aumento de capital otorgada el pasado día 19 de abril de 2012.
- Con fecha 24 de julio de 2012, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de 5.300.000 acciones de nueva emisión de Ezentis, de 0,15 euros de valor nominal cada una, objeto del aumento de capital.
- Con fecha 31 de julio de 2012, las Sociedades Rectoras de la Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao acordaron la admisión a negociación de las citadas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones objeto del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), ha comenzado el día 1 de agosto de 2012.